

23-2-74

781599



12 JUN

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
CLASE A63 \_\_\_\_\_  
SUBCLASE H \_\_\_\_\_

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D<sup>a</sup> CONCEPCION ROCA BARO

de nacionalidad española, domiciliada en  
Sabadell (Barcelona), Alfonso Sala, núm.  
145, relativo a:

"JUGUETE DE ARRASTRE"

=====

33.9.74

181599

17 JUN.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juguete de arrastre, realizado según una estructura simple y resistente, siendo apto para efectuar desplazamientos alojando elementos para juego, y

5. realizando diversas manifestaciones accesorias de carácter móvil y auditivo. - - - - -

El juguete de referencia se caracteriza porque está constituido por un vehículo del tipo de un autocamión, provisto de un bastidor, de una caja para carga, de una cabina para un muñeco conductor, de unas ruedas de libre giro, y de un receptáculo aplicado en la mencionada caja, cuyo receptáculo es libremente separable de dicha caja y contiene unos artículos de juguete, habiendo en el eje giratorio de las ruedas delanteras una leva radial y un par de medias levas en oposición diametral, de modo que, al ser desplazado el vehículo, la leva radial entra en contacto en cada vuelta con una lámina flexible y elástica, sujeta por un extremo al bastidor, la cual, al recibir un impulso, produce una percusión contra una campanilla, mientras que el par de medias levas se relaciona con una horquilla derivada de un vástago vertical unido al muñeco conductor, cuya horquilla está encaballada con aquellas levas, recibiendo de ellas en cada vuelta del eje sendos impulsos en sentidos alternativamente opuestos que se traducen en movimientos angulares del vástago y, en consecuencia, del citado muñeco.-

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dan-

23:0:74

21599

17 JUN



do a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, visto en alzado lateral, el juguete objeto de esta invención. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, según un corte anteroposterior. - - - - -

Figura 3, representa el mismo juguete, visto en alzado frontal. - - - - -

10. Figura 4, es una vista en planta del mismo juguete, con parcial seccionado por la parte delantera. - - - - -

Figura 5, es un detalle seccionado en alzado lateral, relativo a la parte delantera del juguete. - - - - -

15. Figura 6, representa, visto en perspectiva un receptáculo para elementos de juego, que forma parte del juguete en cuestión.

20. El juguete de referencia, consiste en un vehículo 1 construido en madera y compuesto por un bastidor 2, una caja 3 para carga, una cabina 4 para un muñeco conductor 5, y unos juegos de ruedas delanteras 6 y traseras 7, ambas de libre giro. En la caja 3 se aloja un receptáculo 8 apto para contener elementos 9 para juegos. - - - - -

25. Las ruedas delanteras 6 están montadas en un eje giratorio 10, portador de una leva radial 11 y de un par de medias levas 12 en oposición diametral; las ruedas traseras 7 están montadas en el correspondiente eje 13. - - - - -

23074



1599

17 J

5. La leva radial 11 se relaciona con una lámina flexible y elástica 14, tal como en acero, sujeta por un extremo en el bastidor 2, portadora de un martillo 15; adyacente a dicho martillo 15, hay una campanilla 16 montada en un soporte fijo 17. - - - - -

El par de medias levas 12 se relaciona a su vez con una horquilla inferior 18 de un vástago vertical 19 unido en su extremo superior al muñeco 5. - - - - -

10. El receptáculo 8A consiste en un cajón 20 con divisorias 21 y un asa superior articulada 22, permitiendo colocar ordenadamente los elementos de juego 9. El cajón 20 se aplica en la caja 3 del vehículo en adecuada correspondencia dimensional, permitiendo su libre colocación y extracción; el asa 22 se articula por unos puntos 23, facilitando la manipulación. Los  
15. elementos de juego 9 son de índole diversa, tales como unos frascos, unos bolos, unos muñecos, o bien unas colecciones de fichas, figuras, etc. - - - - -

20. Cuando el vehículo o autocamión 1 se desplaza, por una acción de arrastre, el eje giratorio delantero 10 produce la rotación de las levas 11 y 12; el movimiento de la leva 11 hace que, en cada vuelta, impulse la lámina flexible 14, la cual, por medio de su martillo 15 sacude la campanilla 16, por lo que en cada vuelta se produce un sonido. Por su parte, el par de medias levas 12 entran en contacto con la horquilla 18, a la  
25. que en cada vuelta le imprimen dos semigiros en sentidos opuestos, de suerte que tales acciones producen sendos movimientos del muñeco 5 en aquellos sentidos. - - - - -

181599

17 JUN.



5. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Juguete de arrastre, caracterizado porque está constituido por un vehículo del tipo de un autocamión, provisto de un bastidor, de una caja para carga, de una cabina para un muñeco conductor, de unas ruedas de libre giro, y de un receptáculo aplicado en la mencionada caja, cuyo receptáculo es libremente separable de dicha caja y contiene unos artículos de juguete, habiendo en el eje giratorio de las ruedas delanteras una leva radial y un par de medias levas en oposición diametral, de modo que, al ser desplazado el vehículo, la leva radial

20. entra en contacto en cada vuelta con una lámina flexible y elástica, sujeta por un extremo, que, a cada impulso, produce una percusión contra una campanilla, mientras que el par de medias levas se relaciona con una horquilla derivada del extremo inferior de un vástago vertical, estando unido el citado

25. muñeco conductor en el extremo superior del propio vástago, cuya horquilla está encaballada con aquellas levas, recibiendo

20074

181599

17 JUN



de las mismas en cada vuelta sendos impulsos de giro en sentidos  
alternativamente opuestos, los cuales se traducen en unos movi-  
mientos angulares del vástago y, en consecuencia, del citado mu-  
ñeco. -----

5.

2.- "JUGUETE DE ARRASTRE". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente  
memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas  
por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MEXICO, 17 JUN. 1972

C. A. M. CURELL SUÑOL

Mex. Ins. N.

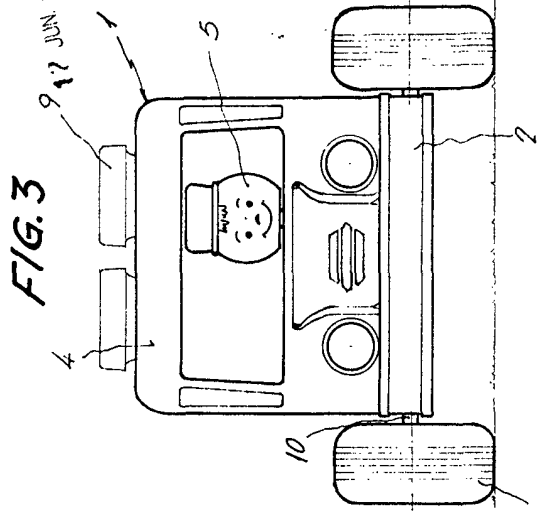
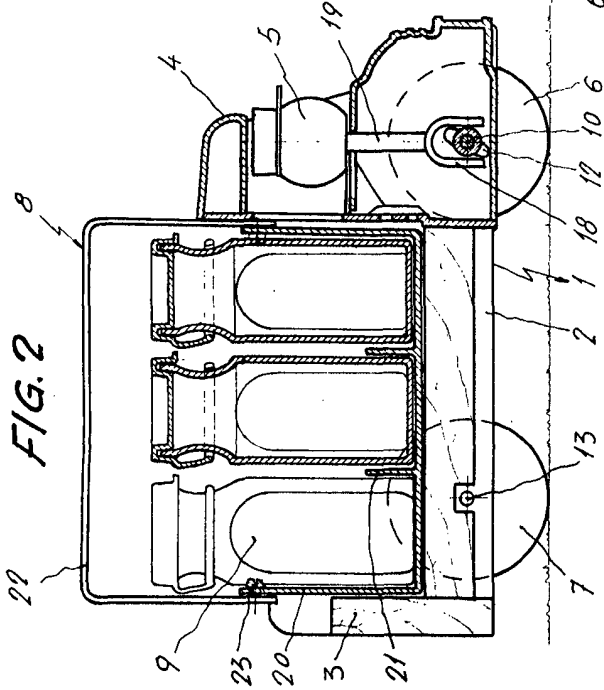
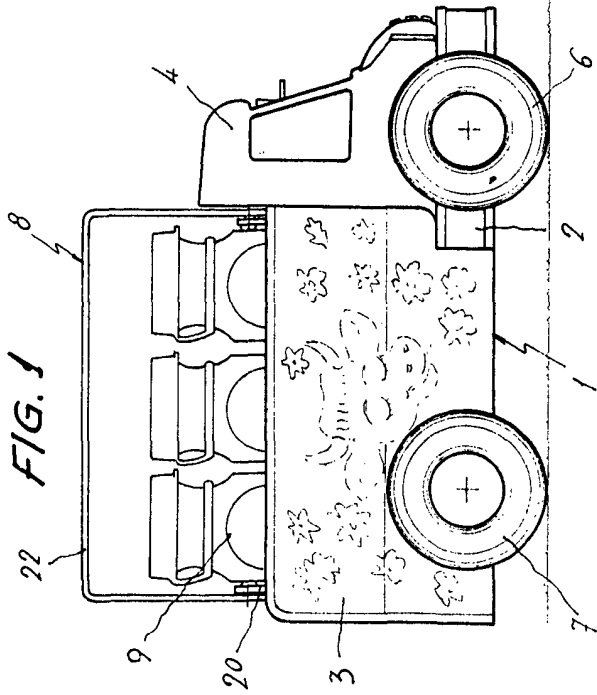


FIG. 4

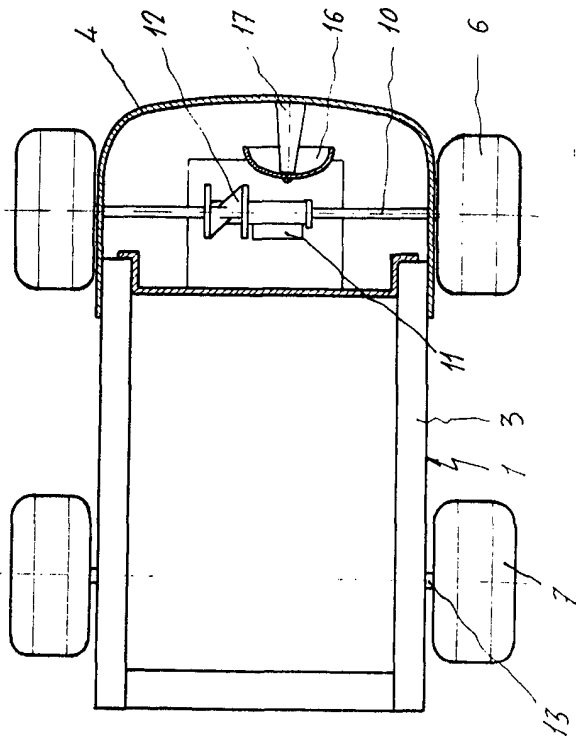


FIG. 5

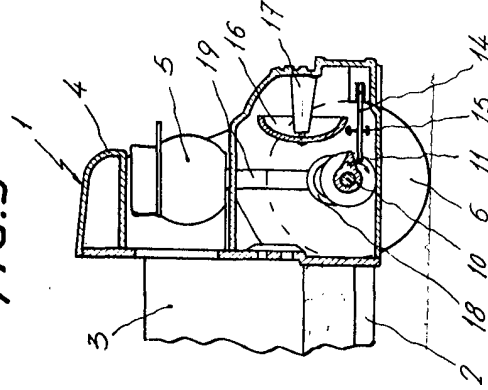
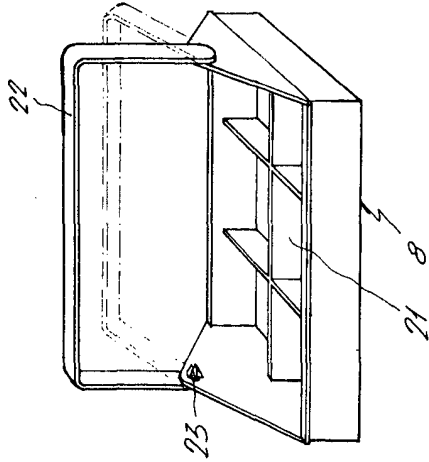


FIG. 6



MADRID, 17 JUN. 1972  
F. A. M. CURELL SUÑOL

*M. A. M. A.*